ANEXO No. 04
HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la verificación técnica realizada por la Jefe de Área, el proponente que cumplió con la experiencia, la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y ha ofertado el precio más bajo fue DISTRIBUCIONES CERVANTES Nit 120564672-6 representada legalmente por MILLER ALBEIRO VELASCO MULATO identificado con cédula de ciudadanía No. 1120564672, de acuerdo a los bienes descritos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma.

PERSONA JURIDICA-REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de existencia y representación legal	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A	
Declaración de persona jurídica	X	
Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal	X	
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales	X	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Formato SIIF persona jurídica	X	
Antecedentes judiciales	X	
Antecedentes fiscales	X	
Antecedentes disciplinarios	X	
Medidas correctivas (representante legal)	X	
Experiencia	X	

En razón a que el proponente DISTRIBUCIONES CERVANTES Nit 120564672-6 representada legalmente por MILLER ALBEIRO VELASCO MULATO identificado con cédula de ciudadanía No. 1120564672, cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en el proceso de contratación, se HABILITA JURIDICAMENTE la propuesta presentada.

Se recomienda por tanto al ordenador del gasto, la contratación con DISTRIBUCIONES CERVANTES Nit 120564672-6 representada legalmente por MILLER ALBEIRO VELASCO MULATO identificado con cédula de ciudadanía No. 1120564672, de acuerdo a la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el presente proceso de selección.

En constancia se expide en Bogotá D.C, a los cinco (05) días del mes de diciembre (12) de 2019

PABLO SAEP PARDO CEPEDA

Abogado
Dirección Territorial Amazonia

DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA
Calle 12 C No. 8-79 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 6530260 Ext.: 2100
www.parquesnacionales.gov.co